

Leon Blument

LA JUVENTUD



PUBLICACION SEMANAL

Organo de las escuelas gratuitas para obreros de la Congregación

Año III.

Dirección y Tipografía Privada: Congregación Mariana-Gandía.

Núm. 14

La moral católica vengada

En virtud de una denuncia presentada por la Sección Jurídica del Centro de Defensa Social, el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de Madrid, condenó a Nakens al pago de 100 pesetas de multa y las costas del juicio, por haber publicado en su periódico *El Motín*, unas caricaturas en las que se ridiculizaban Sacerdotes y Religiosos.

Nakens apeló ante el Juzgado de Instrucción, siendo confirmada en todas sus partes; pero creyendo cosa hartamente dura para él ser condenado por lo que tanto tiempo había hecho sin que nadie le pusiera trabas ni cortapisas, ni le denunciara por tales hechos, recurrió en casación al Tribunal Supremo.

El Supremo, considerando que las caricaturas, por su conjunto y sus detalles, demuestran de un modo inconcuso que el autor de tales grabados, o, en su defecto, el director propietario de dicho periódico, se propuso ofender a la moral, ridiculizando a los ministros y religiosos de la Iglesia Católica, y como esto traspasa los límites de la crítica permitida a la prensa periódica, es evidente que la publicación de las indicadas caricaturas, constituye la falta que con acierto califica y pena el Juez de instrucción del distrito del Hospicio en esta Corte, y acaba diciendo:

Fallamos, que debemos declarar y declaramos no haber

lugar al interpuesto por José Nakens Pérez, a quien condenamos en las costas y a la pérdida del depósito constituido.... etc.

Como se ve, el Tribunal Supremo declara que «al ridiculizar a los ministros y religiosos de la Iglesia Católica, se ofende a la moral» y que «esto traspasa los límites de la crítica de la Prensa.»

He aquí el mejor medio de amordazar a esa prensa anticlerical, y arrancar de sus manos el lápiz impío que tantos estragos causa a sus lectores.

S. C. de Bilbao.



NOTAS Y COMENTARIOS

Por no descubrirse ante el Viático.—Leemos en nuestro estimado colega *La Legión*, de Orense:

«El Juzgado de Instrucción de esta capital falló el juicio de faltas contra Hipólito Sinfriano Luengo, profesor de la escuela laica de esta ciudad, a quien se denunció por no haberse querido descubrir al paso del Viático.»

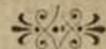
Condenóle el Juzgado municipal a un día de arresto y 5 pesetas de multa, sentencia con la que no se conformó el denunciado, apelando al Juzgado de Instrucción.

En el juicio celebrado en éste actuó de delegado fiscal el señor Sabucedo, quien pidió para el apelante cinco días de arresto y 25 pesetas de multa

y las costas de ambas instancias, revocando así la sentencia del Juzgado municipal.

El Sr. Pla falló el juicio conforme a la petición del delegado fiscal.

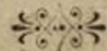
Sirva esto de lección a los católicos para que no toleren los alardes de la impiedad, formulando la correspondiente denuncia ante la autoridad si ven que algún procaz se niega a descubrirse al paso del Viático.



En 1890,—recuerda *Le Figaro*,—en la Sociedad de Física de París, un profesor, M. Branly, exponía ante los profesores allí reunidos, el resumen de una serie de experimentos que había hecho, según los cuales podía transmitir señales eléctricas a distancia, sin hilos conductores y utilizando sólo las ondas descubiertas por el alemán Heriz.

Los que escuchaban se encogieron de hombros desdeñosamente.—Esto no tiene importancia.—¡Señales de lejos! ¿Y qué vamos a sacar de esto?

Poco después, un italiano, Marconi, utilizaba el descubrimiento de M. Branly y creaba la telegrafía sin hilos, que tan inapreciables servicios está prestando.



Ahora bien: ¿porqué los profesores franceses no hicieron caso de Branly, a pesar de que la importancia de su descubrimiento salta a primera vista?

Pues porque se trataba de sabios oficiales, y en Francia los sabios oficiales deben ser librepensadores.

Y Branly era— y es aún— profesor del Instituto Católico.

Y si quieren ustedes almas más mezquinas y espíritus más estrechos que los de los librepensadores... difícil es que los hallen.

Digamos, en fin, que Marconi ha dado siempre a Mr. Branly—a quien el tiempo ha hecho justicia,—la primacía que le corresponde.



PROSPERIDAD AGRICOLA

Los críticos y pavorosos períodos de sequía, que con sobrada frecuencia se ciernen sobre los cultivos, constituye el más grave obstáculo para que la agricultura española pueda florecer.

La miseria, la estrechez en la vida de sus clases, su atraso, y el abandono de numerosas extensiones de suelo español, provienen en gran parte de la irregularidad de las lluvias y de la insuficiencia de las aguas.

Si pudiera disponerse de éstas, según las necesidades del campo, la riqueza pública llegaría a límites imponderables. Se alejarían los tiempos en que se agostan los trigos, se pierden las cosechas y el malestar se ensaña de las campiñas convirtiéndolas en soledades tristes y miserables. Con el agua, por el contrario, afluiría por doquier la alegría y el bienestar: se centuplicaría la riqueza, brotaría la prosperidad, convirtiéndose en vergeles frondosos y lujosos campos de verdor, donde ahora sólo reina la maldición y la muerte.

Tan precioso elemento, cuyo valor positivo supera con mucho al más codiciado de los metales, aguarda sólo a que el hombre lo liberte de su empriñamiento. Tesoro tan codiciado, fácilmente podría explotarse en muchos lugares, alumbrándolo con pozos artesianos. Muchos de estos, practicados en distintos puntos de España, proclaman la posibilidad de

mejora de nuestra agricultura por tal medio.

El Rey de España, entusiasmado por todo lo que puede contribuir a la prosperidad de la patria y al florecimiento de la agricultura, con la perforación de pozos artesianos ha transformado en esplendorosos regadíos notables extensiones de secano. Tales trabajos ofrecen un ejemplo y una enseñanza en lo que hay mucho que aprender.

EL CULTIVADOR MODERNO, en su número de Mayo, dedica notables trabajos referentes al alumbramiento de aguas artesianas en el Real Sitio del Pardo, y otros sobre repoblación de bosques y de ríos que, con una descripción de las Cacerías Reales, dan a conocer los entusiasmos de nuestro Monarca por la agricultura y de sus aficiones cinegéticas.

Otros artículos, de manifiesta actualidad agrícola, completan el último número de la expresada revista barcelonesa, y la colocan en lugar preeminente entre las mejores publicaciones agrarias de nuestro país.

El Administrador de EL CULTIVADOR MODERNO.

El Kaiser y las órdenes religiosas

Un telegrama de Berlín dice que un periódico de aquella capital va publicando una información íntima del Kaiser, el cual está preocupado con los progresos del socialismo y del anarquismo.

En dicha información se añaden las siguientes frases, que deberían esculpirse en bronce y repetirse diariamente para ejemplo y enseñanza de todos:

«Para contrarrestar estas propagandas, favorece cuanto puede las contrarias, por lo cual no hace mucho dió una fuerte suma para la construcción de una iglesia protestante, y lo mismo hará próximamente, subvencionando la construcción de un templo católico y apoyará cuanto le sea posible el establecimiento de las Ordenes religiosas.»

Estas declaraciones no necesitan comentarios.

El Kaiser es un gran hombre de Estado, y aunque protestante, habla como un católico convencido y como un político de mucho talento y de mucha experiencia.

S. C. de Bilbao.



UNA CORONA

¿Me escucharás un instante? Vengo alegre y orgullosa, a presentarte mi ofrenda. Es una pobre corona, pero corona tejida para tí, para tí sola. La he formado, como ves, enlazando frescas rosas que entre el follaje oloroso de sus bermejas corolas ocultan muchas espinas afiladas, punzadoras. Te la ofrezco, Madre mía, para traer a tu memoria aquellas otras espinas que la raza pecadora clavó en la sien de tu Hijo, con crueldad y saña loca. El color rojo encendido de sus matizadas hojas que te recuerden deseo aquella sangre preciosa con que el amante Jesús lavó nuestras culpas todas. Tenla, Madre, y al mirarla, al aspirar sus aromas apiádate de las almas que tu protección invocan.

«Flores y Espinas»

CONTRA LA BLASFEMIA

En Alcañiz se ha constituido la *Liga contra la Blasfemia y turpiloquia*, lo mismo que en Nájera, Castellar, Collet, Tortosa y Barcelona. Esta última tiene delegados especiales en las principales poblaciones de Cataluña y fuera de Cataluña.

En la provincia de Burgos, merced al celo desplegado por D. Pedro del Campo y demás organizadores de los *meetings* de Oña, se acentúan los trabajos de propaganda. En Gerona diez y nueve curas rurales se organizan y reglamentan para desterrar las blasfemias y pala-

bras malsonantes de entre los trabajadores del campo. De Bilbao, Palencia y Pontevedra llegan consoladoras nuevas de un hermoso despertar. En Cádiz como en Barcelona, se dan conferencias en escuelas públicas y privadas. En Sabadell se adoptan por los comerciantes e industriales medidas laudabilísimas. Pero de un modo especial merecen elogios singularísimos los jóvenes de Murcia, que desde el día tres de Diciembre último hasta la fecha lleva celebrados con el mayor éxito *meetings* en muchas poblaciones con gran concurso.

Que siga, que cunda y se generalice tan saludable campaña religioso-social.

B. P.

LA SALVE REGINA

Esencia divina de amor y de lágrimas
sagrada armonía, suspiro filial,
la Salve Regina se eleva al Empíreo,
llevando mensajes de fe y de pesar

Apenas se acerca, las puertas del cielo
se le abren gozosas, entrada le dan;
los Santos, que amaron, que aún aman la Salve,
sonríen gozosos al verla pasar,

La Salve Regina, con alas de fuego,
sembrando de perlas el reino eternal,
aún sube más alto, aún sube hasta el trono
en donde, esperándola, la Virgen está.

Allí, cariñosa, postrada a sus plantas,
secretos dulcísimos contándole al llegar;
misterios sublimes de fe, de esperanza
de angustia infinita, de fervido afán.

La Virgen le escucha con dulce embeleso:
se inclina hasta ella, levántala ya;
la estrecha en sus brazos cual madre tiernísima,
la arrulla con frases de amor y bondad.

La Salve Regina recoge gozosa
aquellas caricias que el cielo le da,
y vuelve a la tierra, trayendo promesas
de dicha infinita, de vida iamortal....

TRINIDAD ALDRICH

RASGO EDIFICANTE

Lo es el siguiente, que copiamos de nuestro estimado colega la *Revista Popular*:

«En esta ciudad, uno de los días de la tristemente célebre «Semana trágica», el 27 de Julio, á las siete y media de la tarde, un joven soldado de Artillería de Montaña vió enfrente de la Parroquial de San Pedro, otra de las incendiadas, á una mujer del pueblo que traía

en sus manos una bolsa de Corporales, Llamóle la atención, y habiéndole preguntado qué era aquello, contestó la mujer que eran unos Corporales, con Hostias dentro, que las habían sacado de un copón, y que iban a divertirse con ellas. Se las pidió entonces el buen soldado, para con sus compañeros, dijo, tener igual diversión en el cuartel, y la mujer se lo entregó todo. Y entonces el piadoso artillero se hizo cargo de los Corporales, y sacó y contó las sagradas Formas, que halló ser diecisiete, y se fué a sumirlas con la mayor reverencia en la casa número 6 de la calle de Méndez Núñez.

Dada cuenta de todo al Rdm. Prelado diocesano por Juan Lafuente Parrés, que es el artillero de referencia, mandó S. E. I. instruir sobre estos hechos el oportuno expediente canónico cuyo resultado ha sido la certificación que se nos acaba de facilitar, y es del tenor siguiente:

Muchos sacerdotes de esta diócesis, y entre ellos el que suscribe, han tenido la devoción y consuelo de celebrar con los antedichos Corporales, que para el referido militar tienen el valor y estima de verdadera reliquia. ¡Dios se lo recompense al Sr. Lafuente, devotísimo del Santísimo Sacramento y fervoroso de San Francisco de Asis, y sírvanos a todos esta relación de nuevo estímulo para más y más amar y honrar y desgraviar al Santísimo Sacramento de nuestros Altares!

Seá por siempre bendito y alabado. Amén.

F. S. y S.

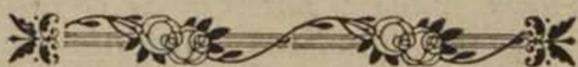
Ambición de un Jesuita

Decía Felipe III del P. Jerónimo de Florencia, S. J. «ningún predicador me dice más verdades, ni más claras; pero dichas por Florencia, no sólo no me molestan, sino que me causan gusto y deseo de enmendar mis yerros.»

Este Padre ayudó a bien morir a tan piadoso Rey, con

tanta discreción y piedad, que el Monarca agradecido, le dijo: «mucho me has consolado, pídemme mercedes.»

—Pues, Señor, fiado en esta palabra, lo que pido a V. M. es: que ahora, para asegurar más la salvación, hagamos un acto de contrición, y muy firme propósito de, en caso de vivir, premiar a buenos y castigar a culpados.



SECCION AMENA

Conocimientos útiles y curiosos

Las respuestas a esas preguntas se publicarán con el nombre de quien las envíe de una manera más exacta, clara y concisa en el número siguiente al próximo inmediato.

1.º ¿Porqué respiramos?

2.º ¿Porqué es conveniente que las camas donde se duerme estén algo levantadas sobre el suelo?

3.º ¿De donde proviene el calor de los animales y principalmente del hombre?

Respuestas a las preguntas propuestas en el N.º 12

A la 1.ª. ¿Para qué sirven las chimeneas?

Contestaron: para avivar o activar el fuego, los Sres. Bernardino Llorca, Antonio Segarra, Federico Gómez, Bautista Aparisi, Juan Lacruz y Adolfo Esteller.

A la 2.ª. ¿Cómo las chimeneas avivan el fuego?

Contestaron: suministrándole oxígeno, los Sres. Antonio Segarra, Federico Gómez, Bautista Aparisi y Juan Lacruz.

A la 3.ª. ¿Porqué sube por las chimeneas el humo y el aire caliente?

Contestaron poco más o ménos: porque por hallarse enrarecidos por el calor el humo y el el aire caliente, pesan ménos que el aire frío, el cual por consiguiente les empuja para que suban ocupando su lugar y estableciendo una corriente constante de abajo hacia arriba, las

Sr. Bernardino Llorca, Bautista Aparisi y Antonio Segarra.

A la 4.^a ¿Qué número hay....

Contestaron el 9; porque 9 por 2 = 18 (1 más 8 = 9); 9 por 3 = 27 (2 más 7 = 9); 9 por 4 = 36 (3 más 6 = 9); 9 por 5 = 45 (4 más 5 = 9); 9 por 6 = 54 (5 más 4 = 9); 9 por 7 = 63 (6 más 3 = 9); 9 por 8 = 72 (7 más 2 = 9); 9 por 9 = 81 (8 más 1 = 9), los Sres. Antonio Segarra y Bernardino Llorca.

CURIOSIDAD ARITMETICA

¿Quiere V. divertirse un rato con su amigo?—¿Sí?—Dígale V. que escriba un número sin

que lo vea V. de cuatro, cinco o más cifras, de modo que la última sea menor que la primera, p. e. 74.638,295: dígame V. luego lo escriba otra vez, pero en orden inverso y debajo del primero, de modo que la última cifra pase a primera, la penúltima a segunda y así sucesivamente las demás, de esta manera

7 4 6 3 8 2 9 5
—5 9 2 8 3 6 4 7

mande V. que reste el segundo número de primero, y tendrá que

7 4 6 3 8 2 9 5
—5 9 2 8 3 6 4 7
= 1 5 3 5 4 6 4 8

Apuéstele ahora lo que quiera sobre que le adivinará V. cualquiera cifra significativa (que no sea cero) que tacha de la resta, con la sola condición de que le diga las que le queden, según el valor absoluto de las mismas. Supongamos p. e. que se tacha el 8.: las cifras que quedan son un 4, un 6, un 4, un 5, un 3, 5 y un 1: sume V. mentalmente estas cifras por el mismo orden que se las va diciendo y tendrá V. el número 28; busque V. ahora el múltiplo de 9 inmediato superior, que aquí es 36, y la diferencia que va del 28 al 36 = 8 será el número tachado.



SECCION

DE

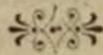
COMUNION DIARIA

Bautista Aparisi R.
Luis Belda Vilata
Monserrate Binimelis G.
Vicente Bou Martí
Gaspar Burguera M.
José Carbó Lloret
José Cardona García
Juan Cardona García
Rafael Cardona García
Vicente Cardona García
José Cardona Soriano
Antonio Carrió Catalá
José Doménech Grustán
Adolfo Esteller Meliá
Simeón Fayos Tortosa
Lucas Ferrer Sancho
Francisco Figuera Pau
Jesús García Soler
Salvador Gavilá G.
Francisco Giner Ferrer
Federico Gómez Gómez
José M. Gómez Gómez
José Guim Corbella
Juan Lacruz O.
Constantino Lorente M.
Luis Lorente Martínez
Bernardino Llorca V.
Antonio Lloret C.
Vicente Lloret Bolta
Angel Lluch
Antonio Martí
Juan Martí C.
Salvador Martí Grau
Bautista Montés M.
José Morant Morant
Vicente Pascual Solves
Jesús Pastor G.
José Pastor Gómez
Angel Pérez M.
Antonio Ribas
José Ribas Belda
Miguel Salort Torres
Antonio Segarra Roca
Ricardo Segura Aparisi
José Tarrasó D.
José Todolí

CONGREGANTES

DE COMUNION BISEMANAL POR LO MENOS. (contando el domingo)

Juan Bonet Bertó
José Borrull Escrivá
Andrés Burguera M.
Pascual Burguera M.
Vicente Burguera M.
Isidro Durá Soler
Vicente Durá Sanjuán
Vicente Fayos T.
José Franco B.
José García Creus
Vicente Giner Martínez
Angel Herrero S.
José Herrero S.
Salvador Lloret C.
Salvador Lloret M.
Eduardo Martínez D.
Esteban Mayor Oltra
José Moncho
Ricardo Morant C.
Joaquín Peiró Furió
Joaquín Pellicer F.
Salvador Pons G.
Juan Quiles Sala
Vicente Rubiols B.
Roberto Vidal Rubio
Vicente Vidal V.



COMULGARON

EL DOMINGO

2 de Junio 1912

POR LA LIBERTAD
DEL PAPA

ADEMAS DE LOS ANTES NOMBRADOS

José Albórs C.
Jesús Aparisi F.
Juan Arnau M.
Eugenio Bañúls
Joaquín Bertó M.
Luis Borrull

Vicente Borrull
Cipriano Bou M.
León Burguera
Vicente Catalá
José Cruañes Catalá
Eugenio Chaumel S.
José Doménech B.
Vicente Doménech B.
Andrés Escrivá R.
Miguel Escrivá P.
Francisco Felis Serra
Francisco Ferrer
Hibernón Ferrer R.
Joaquín Ferrer R.
Angel Fernández
José Fuster M.
Pedro Fuster M.
Vicente Gea S.
Juan Gilabert J.
José Gimeno E.
Vicente Giner
Joaquín Lledó Cortell
Ricardo Lledó Cortell
Jesús Llopis Bolta
Vicente Llopis Bolta
Antonio Lloret C.
Francisco Mañó A.
Isidro Mañó P.
José Mañó Valls
Andrés Martí G.
Salvador Martí E.
Antonio Martínez O.
Jesús Martínez O.
Rafael Martínez B.
S. Martínez Cerezo
Salvador Martínez M.
Salvador Martínez S.
Vicente Martínez M.
José Mascarell
Vicente Miñana
José Morant Royos
Juan Morant López
Jesús Parres C.
Joaquín Pellicer
Marcos Peris Durá
José Pons G.
Joaquín Pons G.
José Quiles Pellicer
Juan Ramírez S.
Juan Reyes
José Rubiols
Adelino Subiela
José Terrades T.
Juan Todolí Garrañana
José Tomás C.
José Torres E.
José Vila García
Salvador Vila V.

CONGREGANT S

QUE ASISTIERON A LA

CONGREGACION

Domingo 2 Junio 1912

(DE LA JUNTA)

Vicente Bou M.
José Doménech G.
Simeón Fayos T.
Lucas Ferrer Sancho
Salvador Gavilá C.
Federico Gómez G.
Bernardino Llorca V.
Salvador Lloret C.
Salvador Martí G.
Esteban Mayor Oltra
José Moncho G.
Bautista Montés
José Morant Royos
José Pastor G.
José Ribas B.
Vicente Rubiols B.
Antonio Segarra R.
Ricardo Segura A.
José Todolí G.
Roberto Vidal P.

Bautista Aparisi R.
Monserrate Binimelis G.
Andrés Burguera M.
Gaspar Burguera M.
Vicente Burguera M.
José Cardona S.
Francisco Catalá E.
José Cruañes Catalá
Adolfo Esteller M.
José Esteve
Francisco Ferrer N.
Joaquín Ferrer R.
Francisco Figuera Pau
José Fuster Martí
Pedro Fuster Martí
Blas Gavilá Sanchis
José Gavilá Sanchis
Juan Gilabert Juan
Francisco Giner F.
José M. Gómez G.
José Guim C.
Angel Herrero Santos
José Herrero Santos
Juan Lacruz O.
Constantino Lorente M.

José Lorente
Luis Lorente
Antonio Lloret
Angel Lluch T.
Andrés Martí G.
Antonio Martí Martí
Juan Martí C.
Eduardo Martínez D.
Rafael Martínez Boig
S. Martínez Cerezo
Salvador Martínez O.
Vicente Martínez M.
Cipriano Miñana L.
Francisco Miñana E.
José Miñana Folguera
Vicente Miñana
Antonio Morant Morant
Fel's Palacio
Vicente Pascual
Vicente Pellicer
Angel Pérez M.
José Pons G.
Juan Reyes G.
Juan Ribas Bernacer
Miguel Salort T.
Fabián Sans López
Adelino Subiela
Francisco Tarrasó D.
José Tarrasó Doménech
Juan Todolí Garrañana
José Torres Esteve
Pedro Vallés Pellicer
Vicente Vidal V.
José Vila
Salvador Vila V.

ASPIRANTES

Francisco Almiñana B.
Isidro Castelló B.
Vicente Constantino M.
Miguel Escrivá
Francisco Felis Serra
Angel Fernández
José Franco B.
José García Creus
Vicente Giner
Federico Gomar
José Gomar P.
Pascual Martí C.
Joaquín Pellicer F.
Bamó Perales
José Torregrota

Gandía 8 Junio 1912

Con lic. de la A. T. Ecles.